

4. EL ORIENTE DURANTE LOS AÑOS DE BORRERO Y VEINTIMILLA (1875-1883).

Este capítulo está dedicado a analizar las políticas para el Oriente adoptadas por el Estado ecuatoriano entre 1875 y 1883, años correspondientes a un período convulso de la historia del país, en el que ocuparon la presidencia de la República Ramón Borrero e Ignacio de Veintimilla. Durante esta etapa, el Oriente perdió importancia como entidad destinataria de políticas estatales, que se redujeron notoriamente respecto a la tónica dominante en las etapas anteriores, lo que motiva una diferente estructura y una reducción en el tamaño del presente capítulo. Tras un breve acápite dedicado a exponer los principales acontecimientos que marcaron la historia del Ecuador durante estos años, en los siguientes apartados me centraré en el análisis de dos cuestiones singulares que, por entonces, caracterizaron las políticas del Estado ecuatoriano sobre el territorio oriental. En primer lugar, me ocuparé del fuerte cambio producido en cuanto a la política de promoción de las misiones respecto al período anterior, que produjo el debilitamiento del poder de los jesuitas frente a los grupos de comerciantes locales en el Napo, los cuales retomaron el poder en la región. En segundo lugar, me referiré al saqueo agresivo y desordenado de la cascarilla que tuvo lugar en algunas regiones del Oriente, principalmente en Macas, en el cual estuvo implicada la propia familia Veintimilla. Finalmente, dedicaré un último apartado a desarrollar la cuestión de las iniciativas en torno a la construcción de vías de comunicación entre la Sierra y el Oriente.

4.1. Las administraciones de Borrero y Veintimilla.

Las elecciones convocadas tras el asesinato de García Moreno (1875), dieron el acceso a la presidencia de la República a Ramón Borrero (1875-1876), un político de tendencia liberal-moderada. Su triunfo aplastante, puesto que obtuvo el 85% de los votos, se debió a que representaba a la candidatura opositora a la continuidad del régimen garciano, cuyos seguidores se encontraban en un momento poco favorable debido a las contradicciones y divisiones que surgieron entre diferentes tendencias en su seno. No obstante, Borrero se mostró incapaz de adoptar medidas para el desmantelamiento del aparato jurídico y político heredado de dicho régimen e incluso se negó a

reformular la Constitución de 1869, por lo que perdió rápidamente los apoyos con que contaba. La oligarquía costeña buscó una salida militar para derrocarlo y nombró jefe supremo al general Ignacio de Veintimilla (8.09.1876), que poco tiempo atrás había sido nombrado jefe militar de Guayaquil por el propio Borrero. Tras varios enfrentamientos militares, Veintimilla derrotó a las tropas gubernamentales y tomó el control de Quito.

Desde su acceso al poder como jefe supremo del país, Ignacio de Veintimilla adoptó un estilo oportunista, además de personalista y dictatorial, que provocó la oposición de la Iglesia y de los conservadores, los cuales organizaron varias conspiraciones, fallidas, para derrocarlo. Y si bien inicialmente contó con el apoyo de los liberales y nombró a Pedro Carbo, principal dirigente de esta corriente, como primer ministro, al cabo de muy poco tiempo éstos le retiraron su apoyo, ante la falta de voluntad política del mandatario para emprender reformas significativas. La Asamblea Constituyente de 1878, que expidió una constitución muy similar a la de 1861 la cual sería violada sistemáticamente por Veintimilla, le proclamó presidente de la República y, a pesar de su nulo anclaje en las tendencias políticas predominantes, logró mantenerse en el poder durante los cuatro años constitucionales que le correspondían. Ello fue posible gracias a la utilización de la violencia (incluso tramó el asesinato de algunos de sus opositores, ya fueran éstos conservadores o liberales), la creación de una sólida base de apoyo basada en la compra de lealtades a los militares y en los privilegios fiscales otorgados a los sectores comerciales (especialmente a los miembros de las más altas clases sociales) y, finalmente, el reacomodo en sus relaciones con la Iglesia (logrado gracias a la firma de un nuevo Concordato con el Vaticano en 1880 y a la influencia que le procuraron sus relaciones privilegiadas con las más ricas familias del país). Concluido su mandato constitucional en 1882, proclamó la dictadura para mantenerse en el poder, pero las principales fuerzas opositoras se organizaron militarmente y lo derrocaron.

Durante la época de Veintimilla se aceleró el ritmo de integración del Ecuador al mercado mundial y se produjo una coyuntura económica extraordinaria debido al poderoso incremento de las exportaciones,

especialmente del cacao. Pero a pesar de esta situación, el ingreso fiscal se redujo de forma ostensible y se distribuyó desordenadamente, ya que las rentas públicas se despilfarraron con total impunidad y se utilizaron para engrosar la fortuna personal del propio Veintimilla y de sus familiares, y para asegurar la lealtad del ejército y de los sectores civiles aliados al régimen, mientras que se paralizó la inversión estatal en obras públicas, educación y salud. Por todo ello, el Ecuador se sumió en una profunda crisis política, se interrumpió el proceso de modernización del Estado y la administración se caracterizó por un funcionamiento corrupto e ineficiente¹.

Respecto a la política oriental, la administración de Veintimilla, de acuerdo con su carácter oportunista y su interés prioritario en facilitar la obtención de beneficios inmediatos para sus bases de apoyo, no promovió proyectos significativos dirigidos a intensificar el control administrativo, la colonización o la construcción de vías de comunicación al Oriente. Anotemos aquí que, en lo formal y lo retórico, la Convención Nacional de 1878, que legitimó a este mandatario en el poder, aprobó una nueva Constitución en la que no se introdujo innovación ninguna para el Oriente y en la que, siguiendo la tónica de las anteriores, únicamente se continuó estableciendo la necesidad de leyes especiales para esta región². Asimismo, la Convención Nacional de 1878 aprobó una nueva Ley de División Territorial que, para lo relativo al Oriente, incluyó algunos contenidos confusos o ambiguos que revelan el profundo desconocimiento y la ausencia administrativa en este territorio. Según esta ley,

¹ Algunas aportaciones para la contextualización histórica de las etapas de Borrero y Veintimilla en Gonzalo Ortiz Crespo: "Panorama histórico del periodo 1875-1895". En Enrique Ayala Mora (ed.): *Nueva Historia...*, pp. 242-247, vol. 7; asimismo, Gonzalo Ortiz Crespo: *La incorporación del Ecuador al mercado mundial. La coyuntura socio-económica 1875-1895*. Quito, Corporación Editora Nacional, 1988, análisis estructural completo del período final del siglo XIX, que analiza los años de Borrero y Veintimilla en pp. 233-240. Para profundizar en el contenido de los enfrentamientos por el poder en este período, Enrique Ayala Mora: *Lucha política...*, pp. 179-189 y, desde la perspectiva de la cuestión regional y el poder político, Rafael Quintero y Erika Silva: *ob. cit.*, cap. IV, esp. pp. 171-183, tomo I. Sobre el breve período federal, con tres gobiernos regionales, que se inició en el contexto de la guerra civil contra Veintimilla y finalizó con la Asamblea Constituyente de 1883-84, que introdujo nuevamente la organización centralista de la República, ver Miguel Ángel González Leal: "La crisis nacional de 1883: Un ensayo federalista en el Ecuador". En *Actas del X Congreso de la Asociación Española de Americanistas*, Sevilla, 2002, en prensa .

² Art. nº 106 de la Constitución de 1878. Federico Trabucco: *ob. cit.*, p. 255.

la región oriental se componía de los territorios de Napo, Canelos, Gualaquiza y Zamora. No obstante, otro artículo de la misma indicaba que los territorios de Gualaquiza estaban adscritos al cantón Gualaceo, de la provincia del Azuay. En cuanto a las parroquias de Macas y Zuñac, quedaron, por entonces, adscritas a la provincia del Chimborazo³.

4.2. Poder local y misión jesuita en el Napo.

Tras la muerte de García Moreno se produjo un retroceso del sistema de dominación de los jesuitas en la región del Napo, único enclave del Oriente en el que éstos habían conseguido implantarse, aunque débilmente, gracias a los mecanismos políticos y administrativos adoptados por el régimen garciano, los cuales se desvanecieron con el asesinato de este presidente. Los gobiernos posteriores a García Moreno adoptaron una serie de medidas que privaron a los jesuitas del apoyo político y financiero -este último escaso- del que habían gozado desde 1870 hasta 1875 y produjeron un reacomodo de las relaciones de poder favorable a los comerciantes, que recuperaron con creces su poder, en detrimento de los jesuitas que, si bien no abandonaron la misión del Napo, redujeron su actividad hasta el punto de reconocer ellos mismos que su permanencia en el Oriente era completamente inútil.

Por su parte, los indígenas realizaron diversas acciones en rechazo a la presencia y la dominación de los misioneros. La alianza establecida entre los comerciantes y los indígenas, que estaba vigente desde la instalación de la misión en 1870, fue un elemento crucial en el proceso de sustitución del poder religioso de los misioneros por el poder civil de los gobernadores en el Napo a partir de 1875. Como veremos, los cuatro principales gobernadores que detentaron el poder civil en este breve período fueron Joaquín Pozo, Cosme Quesada, Víctor José de la Guerra y Miguel Morán, los cuales, continuando con la tónica vigente desde los inicios de la República, utilizaron su cargo de autoridades civiles para realizar y promocionar sus negocios, produciéndose además, en estos años, algunos enfrentamientos entre grupos de

³ En *Leyes y Decretos expedidos por la Convención Nacional de 1878*. Quito, Imp. del Gobierno, 1891, pp. 49-66.

comerciantes. La situación se tornó insostenible para los misioneros debido a la falta de apoyo político del gobierno, la presencia de autoridades civiles que los rechazaban, la libre entrada de comerciantes que trajo consigo la revitalización del sistema socio-económico basado en los repartos y las licencias, y la creciente animadversión de los indígenas⁴.

En cuanto a esto último, hay que señalar que los indígenas, dentro de las limitaciones que les imponía el sistema de dominación al que se encontraban sometidos, percibieron las contradicciones existentes entre los proyectos de los comerciantes y de los misioneros e intentaron manejar la situación a su favor. Esta opción de resistencia les llevó a boicotear de diversas formas la actividad de los misioneros: muchas veces se retiraban de las poblaciones con el pretexto, verdadero o infundado, de protegerse de las viruelas y se negaban a suministrarles mano de obra y subsistencias⁵. Por supuesto, la resistencia de los indígenas se vio mediatizada por la actitud de los comerciantes, que propiciaron el abandono de las poblaciones mediante el sistema de repartos y la consiguiente concesión de licencias y, además, promovieron que los indígenas negasen auxilios para la subsistencia a los jesuitas, lo que resultó reforzado por la orientación de las políticas gubernamentales, puesto que propagaron rumores acerca de la falta de apoyo del gobierno a los jesuitas, lo que acrecentó su abandono por parte de los indígenas.

Veamos, a través de la secuencia de gobernadores elaborada en los siguientes puntos, cómo se desarrolló la lucha por el poder político en el Napo

⁴ Algunas fuentes de los propios jesuitas sobre la situación de la misión en este período son Lorenzo López Sanvicente: *ob. cit.*, pp. 23-39 y José Jouanen: *Los jesuitas y el Oriente ecuatoriano....*, cap. 6 y 7. Desde la investigación histórica reciente, interesantes elementos, algunos de los cuales serán comentados aquí, en Blanca Muratorio: *ob. cit.*, pp. 103-106 y Pilar García Jordán: "En medio de...", pp. 229-230.

⁵ Estas son las principales claves que apunta Muratorio para la caracterización de la resistencia indígena en este período. La investigadora indica también que los indígenas utilizaron dos de las debilidades que los misioneros compartían con el resto de los blancos que se instalaban en el Oriente, como eran su rechazo al trabajo manual y la dependencia de los indígenas para la subsistencia cotidiana, para organizar la resistencia. Es por ello que se negaron a cortar leña, cocinarles alimentos, incluso vendérselos, etc. Ver Blanca Muratorio: *ob. cit.*, pp. 105-106. Las fuentes jesuitas confirman estos hechos: ver José Jouanen: *Los jesuitas y el Oriente ecuatoriano....*, pp. 104, 108-109, 111, etc. Muy ejemplificativa de esta situación es la carta del padre

entre 1875 y 1883, ya fuera entre comerciantes y misioneros, ya entre diferentes camarillas de comerciantes, y siempre con el contrapunteo del contexto político general.

4.2.1. La recuperación del poder civil en el Napo con el gobernador Joaquín Pozo (1876).

La administración de Antonio Borrero, que sucedió a García Moreno, autorizó nuevamente el libre comercio en el Napo, práctica que como hemos visto había sido férreamente limitada por el régimen garciano⁶, lo que provocó el retorno de los comerciantes expulsados⁷. Asimismo, la escolta que defendía a los misioneros en Archidona fue retirada en noviembre de 1875⁸. Pese a que hasta entonces, oficialmente, los jesuitas conservaban la autoridad sobre el Oriente, estas medidas dieron a entender que el gobierno les retiraba el apoyo incondicional que hasta entonces les había prestado -al menos teóricamente- y les colocaron en una situación de indefensión frente a los comerciantes y los indígenas, que se hicieron fuertes e intensificaron sus hostilidades, desarrollando una serie de acciones destinadas a despojarles del poder exclusivamente formal que detentaban y expulsarlos de la región.

A inicios de 1876 (3.01.1876), una delegación de indígenas del Napo llegó a Quito para pedir la expulsión de los jesuitas del Oriente debido a los numerosos castigos que les infligían y su sustitución por clérigos seculares, así como el reemplazo de la autoridad del vicario jesuita por un gobierno civil

Enrique Sebastiani, probablemente fechada a inicios de 1876, transcrita en Lorenzo López Sanvicente: *ob. cit.*, pp. 24-30.

⁶ José Jouanen: *Los jesuitas y el Oriente ecuatoriano...*, p. 111, se refiere a la emisión de un decreto de libre comercio con los indios. Siguiendo a Jouanen, Blanca Muratorio: *ob. cit.*, p. 103 menciona que “un decreto de libre comercio permitió a los blancos volver a ejercer sin restricciones sus funciones en el Napo”. No he podido consultar este documento.

⁷ Según José Jouanen: *Los jesuitas y el Oriente ecuatoriano...*, p. 106, “durante el mes de Noviembre [de 1875], todos los que habían sido desterrados de la Provincia de Oriente por su mala conducta, habían vuelto a ella, lo mismo que todos los comerciantes ambulantes que lo habían pretendido”.

⁸ *Ibid.*

en esta región⁹. Por las mismas fechas (11.01.1876), los ‘justicias’ de Tena, apoyados por un grupo de blancos, se presentaron ante el padre Luis Pozzi, por entonces encargado del vicariato por la ausencia del vicario Andrés Justo Pérez, pidiendo lo siguiente:

“...en nombre de la República y de todos los indios del Oriente, que ceda la autoridad civil de que está encargado el P. Superior de las Misiones, y nombre como Gobernador interino al Sr. Quesada”¹⁰.

Inicialmente, el gobierno de Borrero no tomó en cuenta estas peticiones y dictaminó que el vicario apostólico Andrés Justo Pérez continuara ejerciendo la autoridad sobre el Oriente, con lo que confirmó la permanencia de los jesuitas en el poder¹¹, aunque esta medida sería revocada casi inmediatamente.

Efectivamente, muy poco tiempo después, Joaquín Pozo fue nombrado gobernador civil del Oriente y llegó a Archidona (21.02.1876) con una escolta de 12 soldados y algunos comerciantes que le acompañaban¹². La llegada de un gobernador civil supuso un duro golpe para los jesuitas y, pocos meses más tarde, ya se había declarado un enconado enfrentamiento entre ambas partes:

“El Gobernador ya va mostrando quien es; la ambición, la codicia, el interés, son los únicos móviles de sus acciones; no tiene ningún aprecio ni estima de los Misioneros, ni de sus obras; les impide que vayan a Quito o comuniquen libremente con sus Superiores [...] los ha acusado de conspirar contra el Gobierno [...] Las ventas al fiado y los repartos forzosos están en la orden del día; y como los indios reclaman licencias para pagar sus deudas; el Gobernador se las concede sin la menor dificultad impidiendo así que cumplan con sus obligaciones de cristianos. El mismo Gobernador ha amenazado

⁹ *Ibíd.*, p. 107.

¹⁰ Cosme Quesada fue un comerciante que se estableció en el Napo, probablemente, tras la muerte de García Moreno y la derogación de las leyes que impedían el libre comercio en esta región. Enseguida se erigió en líder de los comerciantes y enemigo de los jesuitas, y poco tiempo después sería nombrado gobernador. [Carta de Luis Pozzi al Superior Jesuita en Quito] (Archidona, 12.01.1876). Documento procedente del Archivo Secreto Vaticano, citado por Pilar García Jordán: “En medio de...”, p. 229. Ver también José Jouanen: *Los jesuitas y el Oriente ecuatoriano...*, pp. 108, 109 y Lorenzo López Sanvicente: *ob. cit.*, pp. 29-30.

¹¹ [Oficio de Manuel Gómez de la Torre, ministro de Interior, al vicario apostólico del Napo, nombrándolo autoridad civil] (Quito, 10.01.1876). En José Jouanen: *Los jesuitas y el Oriente ecuatoriano...*, p. 107.

¹² *Ibíd.*, p. 108.

desterrar a los pocos blancos que muestran algún respeto y afecto a los Misioneros; y ha declarado que éstos no tienen buen espíritu, que no han hecho nada en provecho de las Misiones, razón por la cual se los debe desterrar”¹³.

En septiembre de 1876 se produjo el levantamiento de Ignacio de Veintimilla contra el gobierno de Antonio Borrero, circunstancia ante la cual el gobernador Joaquín Pozo se dirigió al Ministerio del Interior brindando su apoyo al gobierno constitucional y señalando “el entusiasmo de los pocos blancos y habitantes aborígenes [...] por el triunfo de la buena causa”, y envió una aportación económica de los mismos para sufragar los gastos militares de la lucha contra la insurrección¹⁴. Este apoyo político manifestado a Borrero le costaría el cargo muy poco tiempo después.

4.2.2. El gobernador Cosme Quesada (1877).

Al finalizar la guerra civil con el triunfo de Veintimilla sobre Borrero, se presentó una oportunidad favorable para que el antes mencionado líder comerciante y aspirante a gobernador, Cosme Quesada, intentara nuevamente hacerse con el poder en el Oriente. Con algunos de sus partidarios, organizó la destitución del gobernador Joaquín Pozo, que había sido nombrado bajo el gobierno del derrotado Borrero y le había manifestado su apoyo en el contexto de la guerra civil. El nombramiento de Quesada fue aprobado por el gobierno de Veintimilla¹⁵.

Una de las primeras medidas adoptadas por el nuevo gobernador fue declarar bienes nacionales las propiedades de los jesuitas y prohibir la libre circulación de estos religiosos, que no podían salir del Oriente sin su consentimiento. Las continuas presiones y hostilidades del gobernador y de los

¹³ [Carta del padre Luis Pozzi] (24.08.1876), citada en *ibíd.*, pp. 113-114.

¹⁴ “Oficio del Gobernador de la Provincia del Oriente, comunicando el entusiasmo de los habitantes de esa provincia a favor de la causa que defiende el Gobierno” (Archidona, 15.10.1876) y “Contestación del Ministerio del Interior” (Quito, 4.11.1876). En *El Nacional* nº 565 (Quito, 8.11.1876), p. 1.

¹⁵ “Acta de pronunciamiento en la provincia de Quijos y parroquia del Napo” (5.01.1877) y otros documentos al respecto en *El Ocho de Septiembre* nº 17 (Quito, 27.01.1877), p. 1. Ver también José Jouanen: *Los jesuitas y el Oriente ecuatoriano...*, p. 114.

comerciantes, y la total imposibilidad de realizar trabajos misionales sobre los indígenas, que se encontraban “remontados” en sus tambos o los rechazaban completamente, provocaron la salida escalonada de los cuatro únicos jesuitas que a la sazón permanecían en el Napo, por lo que las misiones quedaron temporalmente abandonadas en los últimos meses de 1877.

No obstante, el presidente Ignacio de Veintimilla intentó favorecer la permanencia de los misioneros en el Oriente, probablemente con la intención de evitar mayores enfrentamientos con la Iglesia y los sectores conservadores, los cuales con el abandono de las misiones recibirían un nuevo y poderoso argumento contra el mandatario aparentemente “liberal” que fue Veintimilla en su período inicial. Es por ello que solicitó al superior de los jesuitas, Francisco José de San Román, el envío de misioneros al Oriente, puntualizando que “en las respectivas autoridades [se refiere a las autoridades civiles del Oriente] no encontrarán sino apoyo y cooperación; pues tales han sido las expresas instrucciones que se les han dado por el Supremo Gobierno”¹⁶, a consecuencia de lo cual fueron enviados nuevamente varios misioneros al Oriente en diciembre de 1877¹⁷.

Durante su administración como gobernador, Cosme Quesada elaboró un informe sobre la que él denominó, de forma muy significativa, “la incipiente provincia”, destinado a ser considerado en la Convención Constituyente de 1878¹⁸. Este documento es un valioso testimonio sobre las transformaciones de la región del Napo durante unos años en los que dicha área se iba articulando al dinamismo de los frentes económicos extractivos que se expandían por toda la Amazonía desde mediados de siglo XIX.

¹⁶ [Oficio del gobierno del Ecuador al padre San Román] (10.11.1877). Citado en *ibíd.*, p. 118.

¹⁷ Sobre el estado ruinoso de las misiones a partir del nombramiento de Cosme Quesada como gobernador del Oriente, el abandono y posterior reocupación de las mismas por parte de los jesuitas ver *ibíd.*, pp. 115-123.

¹⁸ Cosme Quesada: “Informe del Gobernador de la Provincia de Oriente” (Archidona, 2.01.1878). En *El Ocho de Septiembre* n° 67 (Quito, 27.03.1878), pp. 2-3. Ver mapa n° 6 en anexos, para situar algunos de los lugares mencionados en este informe de Quesada.

Quesada reportó la existencia de algunas poblaciones en el curso medio y bajo del Napo, casi siempre formadas en torno a los establecimientos de algunos propietarios blancos dedicados a la pesca y caza, que eran salazonadas, o a la extracción de recursos naturales, en las que se retenía a numerosos indígenas para explotarlos como mano de obra. En concreto, Quesada se refirió a Cayaposa, formada alrededor de la propiedad del quiteño Manuel Jara, dedicado a la pesca y a la recolección de huevos de tortuga, en la que éste retenía y explotaba a unos 200 indígenas: “Jara ha tenido tino para detener a los indios que de los pueblos del Napo pasaban en fuga al Marañón; de esta suerte tiene a su disposición doscientos entre hombres, mujeres y niños...”. Asimismo, se refirió a las “correrías” que tenían lugar por todo el río en busca de mano de obra esclava, que era trasladada a diversos lugares de la Amazonía, y que provocaban la huida de numerosos indígenas¹⁹ que, a su vez, también se encontraban amenazados por otros grupos indígenas con los que mantenían conflictos interétnicos.

El informe del gobernador Quesada reveló algunos elementos sobre la situación de indefinición de los límites fronterizos en buena parte de los espacios amazónicos y sobre la disputa entre el Ecuador, el Perú y Colombia por afianzar su control en estas regiones. En este sentido, al referirse a la población de Destacamento, en el bajo Napo y a pocas millas de distancia de la desembocadura en el Amazonas, comentó que era un “pueblo que antes pertenecía al Ecuador, hoy pertenece al Perú” y en el que, sin embargo, la autoridad la detentaba un blanco ecuatoriano. Se refirió asimismo a Mazán, “conocido por los peruanos como la línea divisoria del Ecuador”. De acuerdo con esta situación, los escasos empresarios ecuatorianos del Napo manejaban de forma oportunista sus lealtades nacionales, por lo que Quesada adoptó algunas medidas para afianzar su fidelidad a la administración ecuatoriana nombrándolos autoridades, lo que constituyó un precedente de la estrategia que desplegarían los gobiernos del país posteriormente, entre 1884 y 1895. Este es el caso de lo ocurrido con Manuel Jara, uno de los principales

¹⁹ En concreto, Quesada mencionaba la presencia del español José García como uno de los captores de indígenas en la zona de Guamaurcu.

empresarios del Napo que, como hemos dicho, poseía una inmensa explotación en Cayaposa, sobre el que Quesada refería: “vive independiente de toda autoridad. Cuando va la peruana dice: que es granadino; cuando va la granadina dice que es ecuatoriano”. No obstante, Jara se proponía trasladarse hacia Tutapisco, un poco más al Norte y sobre el mismo río Napo, “por libertarse de las contiendas con las autoridades tanto del Perú como de la Nueva Granada y por mejorar sus empresas”, por lo que Quesada le nombró autoridad del Ecuador: “Como este sitio está en territorio ecuatoriano sin disputa ninguna he tenido a bien nombrarlo de autoridad, extendiéndole su dominio hasta el Curaray, para estimularlo de este modo y tener jurisdicción sobre él y los indios y también para que los viajeros entren con este auxilio”.

Por cierto que, en su informe al gobierno del Ecuador, Quesada no mostró su faceta de comerciante enemigo de los jesuitas, sino que se declaró partidario de terminar con el sistema de licencias, al que calificó como “un bochinche que por humanidad se debe extinguir”, alabó la tarea de los misioneros en la cristianización de los indígenas y afirmó que el gobierno había adoptado una buena decisión obligándoles a retornar a las misiones, que como hemos dicho los jesuitas habían abandonado a fines de 1877 ante la falta de apoyo y la hostilidad permanente de los indígenas y de los comerciantes, principalmente del propio Quesada.

Las propuestas realizadas para el adelanto de la región por este gobernador consistieron en plantear que el gobierno monopolizara, a través de un administrador, el oro y la pita producidos en el Oriente al menos por diez años e invirtiera el producto de su venta, que calculaba en unos 20.000 pesos anuales, en el fomento de la misma, lo que probablemente era un intento por acaparar en sus manos la actividad productiva. Por otras fuentes sabemos que, durante su administración, Quesada también solicitó y obtuvo del gobierno la introducción de maquinaria para elaborar la madera de palo rojo, en cuya extracción y comercialización, probablemente, se encontraba implicado²⁰.

²⁰ “Comunicación del Gobernador de Oriente al ministro de Interior” (Archidona, 12.09.1877) y “Contestación del Ministerio de Interior” (Guayaquil, 6.10.1877). En *El Ocho de Septiembre* nº 50 (Guayaquil, 11.10.1877), pp. 2-3.

4.2.3. El gobernador Víctor José de la Guerra (1878-1880).

A finales de 1877, el gobierno de Veintimilla nombró a Víctor José de la Guerra, un militar de filiación liberal, como nuevo gobernador del Oriente²¹, el cual llegó a Archidona a inicios de 1878. Una de las primeras medidas adoptadas por el nuevo gobernador fue la expulsión del territorio oriental dictada contra varios comerciantes, entre los cuales se encontraba el propio Cosme Quesada, su antecesor en el cargo, además de otros como Pío Terán (que sería gobernador en 1894), Manuel Muñoz y Agustín Rafael Peñafiel. Estos comerciantes expulsados reclamaron ante el gobierno por esta medida, denunciaron que en el Napo se había normalizado nuevamente el sistema de repartos y que el propio gobernador de la Guerra los efectuaba, pese a las prohibiciones oficiales, aprovechando los medios que le proporcionaba el ejercicio de la autoridad y “dando a entender que lo efectúa de orden del Jefe de Estado y en virtud de una negociación en que éste tuviera parte”. Ante estos hechos, el gobierno ecuatoriano dictaminó que los comerciantes pudieran regresar al Napo y seguir desarrollando sus actividades con completas garantías²². Posteriormente, el gobernador de la Guerra defendió las expulsiones efectuadas y negó las acusaciones de haber realizado él mismo repartos, en testimonio de lo cual ofreció el del padre Andrés Justo Pérez, superior de los jesuitas del Napo, que al parecer fue, inicialmente, favorable a la actuación de este gobernador²³.

Todo parece indicar que las expulsiones decretadas por de la Guerra contra varios individuos fueron un mero ajuste de cuentas entre grupos comerciantes, puesto que durante su administración no sólo continuaron

²¹ “Comunicación de J.M. Urbina, General en Jefe del Ejército, al Sr. Víctor José de la Guerra (Quito, 4.12.1877). En *El Ocho de Septiembre* nº 64 (Quito, 27.02.1878), p. 4.

²² “Oficio reprendiendo la conducta observada por el Gobernador del Oriente, respecto a la hostilidad desplegada contra varios comerciantes” (Ambato, 8.06.1878). En *El Ocho de Septiembre* nº 73 (Quito, 26.06.1878), p. 2.

²³ [Comunicación de Víctor José de la Guerra, gobernador de la provincia de Oriente, al ministro del Interior] (Archidona, 3.09.1878); [Comunicación de J. Castro, ministro del Interior, al gobernador de la provincia de Oriente] (Quito, 25.09.1878). Ambos en *El Ocho de Septiembre* nº 91 (Quito, 28.09.1878), p. 2. José Jouanen: *Los jesuitas y el Oriente ecuatoriano...*, p. 126, refiere que “las primeras relaciones de la Nueva Autoridad con los PP. Misioneros fueron muy cordiales”.

realizándose, sino que aumentaron, los repartos y ventas forzadas, así como la concesión de licencias a los indígenas para la obtención de oro y pita, prácticas en las que se encontraba él mismo implicado. Para el año 1879, cuando algunos misioneros fueron destinados a reforzar la misión, el padre Gaspar Tovía ofrecía el siguiente testimonio al respecto:

“...la Misión del Napo no es hoy más que una gran factoría de comercio con el cual se pretende sacar la mayor cantidad de oro y pita posible en el más breve período de tiempo, hollando para ello todas las leyes divinas y humanas [...] El mismo Sr. Gobernador, no pudiendo menos de reconocer lo inmoral de semejante comercio, cuando habla con los PP. dice que es una estafa, que eso no puede permitirse, etc. pero después [...] autoriza con su presencia y tiene el mayor empeño e interés en que se lleven a cabo dichos repartos”²⁴.

Para mayor indignación de Tovía, el gobernador afirmaba ante los demás comerciantes y los indígenas que contaba con la autorización de los misioneros para llevar a cabo los repartos, “así es que muchos indios creen que los PP. van a la par con el *Apu* en materia de repartos”²⁵. Repartos y licencias obstaculizaban completamente cualquier intento de realizar tareas misionales, por lo que las continuas acusaciones lanzadas contra los misioneros de que éstos en nada adelantaban, se veían reforzadas.

4.2.4. El gobernador Miguel Morán (1880-1883).

A partir de 1880, un nuevo gobernador, Miguel Morán, sustituyó a de la Guerra, mientras que el padre Gaspar Tovía sucedió al padre Andrés Justo Pérez al frente del vicariato del Napo. Parece ser que durante la administración de Miguel Morán se agravaron todavía más las hostilidades de los comerciantes contra los jesuitas, por lo que el padre San Román, superior de los mismos, solicitó al gobierno de Ignacio de Veintimilla que tomase medidas

²⁴ [Carta del padre Gaspar Tovía al padre San Román] (5.11.1878). Transcrita en *ibíd.*, pp. 129-131.

²⁵ *Ibíd.*, p. 129.

para contenerlas, aunque no hubo respuestas concretas para ello durante esta administración política²⁶.

De hecho, los comerciantes contaban con el apoyo de Veintimilla para desarrollar sus proyectos, por lo que tras la proclamación de la jefatura suprema de éste, en marzo de 1882, le expresaron su apoyo político y alabaron las políticas adoptadas por este mandatario para el fomento de la región oriental²⁷.

4.2.5. Los jesuitas abandonan Macas.

Una vez expuesta la situación en el Napo y las circunstancias por las que atravesó la misión jesuita ubicada en esta región durante los años de Veintimilla, cabe recordar aquí que, por entonces, se produjo el abandono definitivo de la misión de Macas por parte de estos religiosos.

Las escuelas que éstos dirigían en la misma población de Macas funcionaban de forma precaria y, aunque los misioneros continuaban empeñados en establecer reducciones entre los shuar para iniciar su cristianización, únicamente lo consiguieron en Yuquipa, sobre el río Yuquipa o Saipa, afluente del Upano, hacia 1877²⁸. Por otro lado, se produjeron actos de hostilidad y agresiones contra los misioneros, y continuos enfrentamientos entre grupos shuar tradicionalmente enfrentados. Según las fuentes jesuitas, en estos años ya se registraba en el área de Macas un importante comercio de *tsansas*, las cabezas humanas reducidas que elaboraban de forma ritual los shuar con los cadáveres de sus enemigos y que eran compradas por los blancos. Los jesuitas intentaron tomar medidas contra este comercio por considerar que propiciaba los enfrentamientos entre grupos shuar, aunque

²⁶ Jouanen se refiere a un oficio del padre San Román al ministro Leopoldo Salvador (14.04.1882), en *ibíd.*, p. 137. En el siguiente capítulo nos referiremos con más detalle a las actividades de los hermanos Miguel y Javier Morán en el Oriente y a su enfrentamiento con los jesuitas.

²⁷ “Actas populares de la Provincia de Oriente: Acta de Archidona” (15.05.1882), “Acta de Curaray” (20.06.1882) y “Acta de Loreto” (18.06.1882). En *El Ocho de Septiembre* nº 227 (Quito, 16.09.1882), p. 1.

²⁸ Ver la ubicación del río Yuquipa, o Yukipa, en el mapa nº 13 de los anexos.

fueron inútiles puesto que, como veremos, este comercio continuaría y aún se incrementaría en décadas posteriores en todo el Suroriente. Para contribuir a un panorama más negativo, hacia 1882 se declaró una epidemia de viruelas en Macas. Ante la falta de expectativas de poder reducir a los shuar para cristianizarlos y “civilizarlos”, la Compañía de Jesús acordó abandonar la misión en 1883, lo que se hizo efectivo al año siguiente²⁹.

4.3. La explotación de la quina en el Oriente.

Ya vimos en el capítulo anterior que desde mediados del siglo XIX el Ecuador fue un destacado exportador de cascarilla o quina, corteza vegetal que se recolectaba en las estribaciones andinas orientales y occidentales y que se enviaba principalmente a Inglaterra, Francia y Estados Unidos para la elaboración de la quinina. Sabemos que después de una breve baja de los precios ocurrida hacia 1857, su extracción se reactivó de forma significativa a partir de 1861-1862 debido al aumento de la cotización del producto en los mercados internacionales, que coincidió con una mayor estabilidad interna del país.

La ley que en 1875 declaró la libre explotación de bosques baldíos para los ciudadanos ecuatorianos³⁰, propició un aumento de la extracción de cascarilla que se mantuvo hasta 1885, año que marcó un drástico descenso de las exportaciones debido al agotamiento casi total de este producto que produjo la intensísima recolección que tuvo lugar en los años previos a la llegada al mercado mundial de la producción de cascarilla inglesa producida en la India, situación que ya era conocida y prevista por los empresarios ecuatorianos, los cuales forzaron la extracción hasta la completa destrucción de los árboles³¹.

²⁹ Para conocer la situación de la misión de Macas desde 1875 hasta su abandono definitivo por los jesuitas en 1884, ver José Jouanen: *Los jesuitas y el Oriente ecuatoriano...*, pp. 72-78.

³⁰ "Lei declarando los bosques nacionales baldíos de libre explotación para los ecuatorianos", dada por el Congreso el 9.10.1875 y sancionada el 22.10.1875. En *Leyes y Decretos del Congreso de 1875 y Decretos Ejecutivos del mismo año*, pp. 85-86.

³¹ Algunos datos sobre este ciclo económico en Silvia Palomeque: *ob. cit.*, pp. 87-94.

La recolección de cascarilla propició algunos procesos de expansión de las regiones serranas hacia los territorios orientales colindantes, incidiendo principalmente en el Napo³² y en las áreas al Este de las provincias del Tungurahua³³, Azuay³⁴ y Chimborazo, aunque aquí me ocuparé principalmente de lo acaecido en esta última área.

Probablemente, varias empresas recolectaban en los territorios orientales aledaños a la provincia del Chimborazo desde la reactivación de la economía cascarillera, producida a partir de 1860. Sabemos que a fines de 1877, el jefe político del cantón Riobamba llamó la atención del gobernador de la provincia de Chimborazo sobre la extracción de quina que tenía lugar en el área de Macas, advirtiendo que esta actividad económica, que se realizaba sin ningún control por parte del Estado, podría aportar grandes beneficios y señaló, asimismo, la participación de numerosos extranjeros, probablemente colombianos aunque no lo explicitaba, en esta empresa:

“Sensible es que el Tesoro público aproveche poco o nada de la quina que se explota por extranjeros en los bosques de Macas; pues esta fuente de riqueza, no dejaría de producir 6.000 pesos anuales dando en arriendo los bosques, bajo buenas bases”³⁵.

³² José Jouanen: *Los jesuitas y el Oriente ecuatoriano...*, p. 97, refiere que, en una entrevista entre el vicario apostólico Andrés Justo Pérez y García Moreno, que tuvo lugar a fines de 1874, hablaron sobre “...algunas condiciones que debía aceptar la compañía explotadora de la cascarilla para fundar un nuevo pueblo con los Archidonas y Tenas trasladándolos a un punto que distaba tres jornadas menos de Quito”. También sabemos, por una carta del padre Enrique Sebastiani, que hacia 1875 diversos empresarios cascarilleros estuvieron en el Napo para ocuparse de sus negocios, entre los que cita a Cañadas, Cajiao y Antonio Pallares, algunos de los cuales encontraremos también recolectando en Macas, ver Lorenzo López Sanvicente: *ob. cit.*, p. 24. Blanca Muratorio: *ob. cit.*, pp. 107-108, se refiere a las denuncias que se produjeron en 1883 contra los agentes de compañías caucheras y cascarilleras por los atropellos cometidos en varias poblaciones del Napo y, en concreto, cuenta que los peones cascarilleros de Miguel Morán, por entonces gobernador, le denunciaron por falta de pago y abusos.

³³ La familia Lizarzaburu, que tenía grandes propiedades en el valle del Pastaza, estuvo implicada en la extracción de quina al Oriente de Tungurahua.

³⁴ El propio Luis Cordero, presidente del Ecuador a fines del siglo XIX, estuvo implicado en negocios cascarilleros al Oriente del Azuay. Sobre la extracción de la cascarilla en esta zona, ver Silvia Palomeque: *ob. cit.*

³⁵ [Informe de Daniel Zambrano, jefe político del cantón de Riobamba, a Julio Mancheno, gobernador de la provincia de Chimborazo] (Riobamba, 15.12.1877). En José Vélez: *Informe del Subsecretario de Hacienda a la Convención Nacional de 1878*. Quito, Fundación de Tipos de Rivadeneira, 1878, p.s.n.

La Convención Nacional de 1878 dictó un nuevo decreto sobre baldíos que extendió la explotación de bosques nacionales, que se había abierto únicamente para los ecuatorianos en 1875, a todos los que quisieran realizarla e introdujo algunas cargas fiscales a la exportación de cascarilla³⁶. En la misma Asamblea, algunos familiares directos de Veintimilla solicitaron la concesión de una gran extensión de terrenos, en concreto de unas cien leguas cuadradas, en las regiones orientales de Chimborazo, que serían arrendados para ser explotados por la Compañía Cañadas y Peña³⁷, una empresa colombiana en la que el propio presidente Ignacio de Veintimilla tenía intereses particulares³⁸, que llegó a contar con unos 1000 trabajadores, la mayoría de ellos colombianos³⁹, lo que la convirtió en la más importante de las que explotaban la región oriental. Con el apoyo de Veintimilla, que le proporcionó armas y le garantizó impunidad, la Compañía Cañadas y Peña acaparó la totalidad de las explotaciones en los bosques orientales del Chimborazo, hostilizó a las demás compañías extractoras, a las que decomisó sus productos, e incluso llegó a

³⁶ "Ley declarando libre la explotación de los bosques nacionales", dada por la Asamblea Nacional el 9.05.1878 y sancionada el 14.05.1878. En *Leyes y Decretos expedidos por la Convención Nacional de 1878*, pp. 74-75.

³⁷ Las fuentes arrojan datos contradictorios al respecto y no queda claro si la familia Veintimilla solicitó y obtuvo esta concesión para arrendarla a la compañía en la Asamblea de 1878, o si se trataba de un terreno arrendado a la compañía por el riobambeño Martín Cajas Luna.

³⁸ Algunos investigadores se han referido a esta implicación de Veintimilla en el negocio cascarillero y a las actividades de la Compañía Cañadas y Peña en el Oriente, entre ellos, Gonzalo Ortiz Crespo: "Panorama histórico...", p. 244 y *La incorporación...*, pp. 161-163 y 237-238; Piedad y Alfredo Costales: *Amazonía. Ecuador, Perú, Bolivia...*, p. 246; y Marco Restrepo: "El proceso de acumulación...", p. 141. No obstante, no se conoce en profundidad cuales fueron las repercusiones de la extracción de cascarilla en las áreas explotadas.

³⁹ Parece ser que en octubre de 1878 se produjo en Riobamba un enfrentamiento violento entre un grupo de colombianos, peones cascarilleros de la Compañía Cañadas y Peña que habían llegado de Macas para el cobro de sus jornales, y otro grupo de locales riobambeños. Según la versión defendida por el gobernador de la provincia, se trató de una sublevación de los colombianos, los cuales atacaron las propiedades de algunos riobambeños, lo que obligó a organizar una improvisada milicia local para defender estos intereses, mientras que el representante de Colombia en Ecuador planteó que los enfrentamientos se habían iniciado con una agresión de los riobambeños contra los colombianos. Aunque los documentos consultados no lo expresan de forma explícita, probablemente se producía una rivalidad por el control del negocio cascarillero entre esta compañía y otras de carácter local. Varios documentos judiciales y diplomáticos relativos a este enfrentamiento se pueden consultar en *El Ocho de Septiembre* n° 94 (Quito, 12.10.1878); *El Ocho de Septiembre* n° 120 (Quito, 4.06.1879); y *El Ocho de Septiembre* n° 129 (Quito, 27.09.1879).

bloquear los accesos a las zonas de recolección con la presencia de un ejército particular en Zuñac, población de paso para el ingreso a Macas. Las principales hostilidades se registraron contra la Compañía Arroyo y Sáenz y, especialmente, contra la Compañía Nacional, en la que estaban implicados notables riobambeños como Pacífico Chiriboga⁴⁰. Los hechos más violentos se produjeron en 1880, cuando varios agentes y peones de la Compañía Nacional fueron ahuyentados a balazos por los de la Compañía Cañadas y Peña⁴¹.

Tras la caída de Veintimilla en 1883, la Compañía Cañadas y Peña continuó operando en el área de Macas hasta 1885, año en que todas las compañías cascarilleras que operaban en la región se retiraron debido al agotamiento de la cascarilla. En relación a ello sabemos que en la Asamblea Nacional de 1883-1884 se discutió un proyecto de fomento de la producción de quina y caucho, con la intención de conceder exenciones fiscales al cultivo de estos productos. En el contexto de la discusión, se puso en evidencia que era habitual destruir los árboles de quina para realizar su extracción, cuando existían métodos de descortezar el árbol que incluso mejoraban la producción. Al respecto, un congresista señaló que, aunque ya se había reglamentado en ocasiones anteriores la extracción de quinas, las leyes no habían sido efectivas, "por la muy sencilla razón de que no había ni podía haber quien quisiera encargarse de velar por su cumplimiento, siendo los especuladores los primeros interesados en violarlas"⁴².

⁴⁰ No es casualidad que dos de los candidatos a la presidencia de la República en la Asamblea Nacional de 1878, Ignacio de Veintimilla y Pacífico Chiriboga, estuvieran implicados en las dos principales empresas cascarilleras de la época. Por cierto que Juan Benigno Vela, abogado representante de la Compañía Nacional y de otras compañías en las reclamaciones contra la Compañía Cañadas y Peña, afirmó que los principales accionistas de esta última habían influido en los contenidos del decreto de libre explotación de bosques expedido por la Asamblea Nacional de 1878, que les favoreció claramente, en compensación de la cual Veintimilla entró en la sociedad.

⁴¹ He extraído estos datos de la información sumaria relativa a la Compañía Cañadas y Peña que se encuentra en *El Nacional* nº 48 (Quito, 16.11.1883); *El Nacional* nº 51 (Quito, 27.11.1883); *El Nacional* nº 53 (Quito, 4.12.1883) y *El Nacional* nº 54 (Quito, 7.12.1883).

⁴² "Actas de la Asamblea Constituyente de 1883-1884" (3ª discusión del proyecto de fomento de la producción de quina y caucho, sesión de 15.11.1883). En *El Nacional* nº 52 (Quito, 30.11.1883), p. 4.

4.4. La construcción de vías de comunicación entre la Sierra y el Oriente.

En este apartado me interesa abordar las iniciativas gubernamentales o privadas encaminadas a la comunicación vial entre la Sierra y el Oriente durante las administraciones de Borrero y Veintimilla. Como hemos visto, en este período transitorio entre la administración de García Moreno que finalizó en 1875 y las administraciones progresistas que se iniciaron a partir de 1883, tuvo lugar un saqueo descontrolado del Oriente, principalmente en busca de cascarilla. Al respecto, parece incluso paradójico resaltar el hecho de que en la documentación oficial consultada no constan iniciativas para la mejora de las conexiones Baños-Canelos y Riobamba-Macas que fueron, precisamente, las que conocieron una actividad cascarillera de mayor envergadura, lo que probablemente es debido al hecho de que las compañías extractoras habilitaban sus propios canales de tráfico al margen de la dinámica oficial.

No obstante, continuaron los empeños de los jesuitas en mejorar el camino de Quito al Napo. Asimismo, en la Sierra Central se siguió preconizando la construcción de una vía de Latacunga al Napo. En las provincias del Austro se vigorizó el proyecto de articulación entre Paute y Méndez, que en estos años tomó protagonismo frente a la tradicional articulación azuaya Sigsig-Gualaquiza, y se continuó promoviendo el camino de Loja a Zamora. Estos caminos serán el objeto de nuestra atención en los cuatro puntos siguientes. Aunque en esta etapa se dictaron algunas medidas concretas para financiar su construcción, veremos que no se registraron avances relevantes en la práctica.

En otro orden de cosas, hay que indicar que en esta etapa siguieron formulándose, como ya había sucedido en décadas anteriores, grandes proyectos de infraestructuras que incluían la construcción de vías de comunicación y la colonización del Oriente, por iniciativa de compañías capitalistas extranjeras. A título de ejemplo citaremos que, en 1877, se presentó el proyecto del empresario Alonzo B. Cartlan, que se proponía construir vías férreas en toda la República, establecer la navegabilidad de los ríos amazónicos, colonizar el Oriente y traer inmigrantes, que no tuvo

aplicación⁴³. En 1878 se recibió la propuesta de Guillermo Federico Higginson, cuya realización suponía la colonización y construcción de vías férreas en el Oriente, así como la llegada de inmigrantes, aunque los desacuerdos económicos con el gobierno la obstaculizaron⁴⁴.

4.4.1. De Quito al Napo.

Los jesuitas establecidos en el Napo, tras desechar la posibilidad de construir un camino que permitiera el acceso a esta región desde Latacunga⁴⁵, centraron sus esfuerzos de mejora vial en el camino que partía desde Quito⁴⁶. A fines de 1879, el padre Manuel Guzmán exploró una nueva ruta en la que el trayecto de Papallacta a Archidona evitaba los pasos más abruptos y se acortaba de nueve a cuatro días, y solicitó al gobierno de Veintimilla fondos para su construcción, que fueron concedidos⁴⁷. Los trabajos se iniciaron poco tiempo después, con el propósito de que el camino, en lugar de terminar en Archidona, se trazase directamente hasta un punto del Napo favorable a la navegación, y se construyó una trocha de Papallacta a Baeza y otra desde el río Cosanga hasta el Napo, quedando pendiente la construcción de la trocha desde Baeza al Cosanga por falta de mano de obra. Efectivamente, los principales obstáculos en el transcurso de estos trabajos surgieron de las protestas y el abandono por parte de los indios que participaron en la apertura de las trochas. La trocha de Papallacta a Baeza se realizó con unos cuarenta

⁴³ Fechado en Guayaquil a 25.09.1877. En *El Ocho de Septiembre* nº 48 (Guayaquil, 27.09.1877), pp. 2-3.

⁴⁴ Ver *El Ocho de Septiembre* nº 108 (Quito, 7.02.1879), p. 1. Posteriormente, en 1879, Higginson realizó nuevas propuestas para la construcción de ferrocarriles entre la Costa y la Sierra. Parece que actuaba como representante de una sociedad anglo-americana que también intentó desarrollar propuestas similares en el Perú.

⁴⁵ Ya hemos visto que realizaron varias exploraciones con este objetivo durante la etapa de García Moreno. Un último intento también fracasado fue llevado a cabo por el padre Guzmán en enero de 1879, según consta en José Jouanen: *Los jesuitas y el Oriente ecuatoriano...*, pp. 125-126.

⁴⁶ Ver el camino tradicional de Quito al Napo por Baeza y Archidona en el mapa nº 10 de los anexos. Ver también otra representación histórica del mismo, debida a los jesuitas de fines del siglo XIX, en el mapa nº 22.

⁴⁷ "El R.P. Manuel Guzmán, misionero del Oriente, trata de rectificar ese trayecto" (Quito, 27.11.1879); "Informe" (Quito, 25.11.1879); y "Contestación" (Quito, 11.12.1879). En *El*

indios de Papallacta, que debían recibir un jornal de uno y medio o dos reales, además de numerosos niños que trabajaron como cargadores. Al llegar a Baeza, reclamaron jornales de tres y medio a cuatro reales, a decir del padre Guzmán, incitados por los comerciantes blancos del lugar. A partir de Cosanga los trabajos se realizaron con indígenas de Archidona, que abandonaban frecuentemente la expedición. En marzo de 1880, la llegada de las lluvias provocó la interrupción de los trabajos, cuando ya se habían conseguido ciertas mejoras⁴⁸.

4.4.2. De Latacunga al Napo.

En la legislatura de 1875 se consideró un proyecto para la apertura de un camino de Latacunga al Napo⁴⁹. Aprobado inicialmente en el Senado⁵⁰, no llegó a sancionarse debido a que se plantearon obstáculos por parte de algunos diputados y miembros del Ejecutivo⁵¹.

No obstante, este interés continuó vivo y se registraron otras iniciativas con este objetivo. En 1877, una expedición se internó en el Oriente desde Latacunga y llegó casi hasta el Napo. El gobernador de la provincia de León, al dar cuenta de ello señaló el gran interés que existía en la provincia por abrir esta vía de comunicación: “Existe un delirio que casi raya en frenecí [sic], en la

Ocho de Septiembre nº 137 (Quito, 13.12.1879), p. 1.

⁴⁸ “Informe acerca del camino de Papallacta al Oriente” (Quito, 4.04.1880). En *El Ocho de Septiembre* nº 149 (Quito, 24.04.1880). Referencias a ello en José Jouanen: *Los jesuitas y el Oriente ecuatoriano...*, pp. 134-135 y Lorenzo López Sanvicente: *ob. cit.*, p. 20.

⁴⁹ Ver mapa nº 11 en anexos (acceso de Latacunga al Napo).

⁵⁰ El proyecto fue defendido en el Senado por los senadores Sarrade, Poveda y Viteri, los dos primeros por León y el último por Los Ríos. Respecto a Poveda, sabemos que había participado, junto con Luciano Moral, en otras expediciones de Latacunga al Napo llevadas a cabo en 1854. *Actas del Senado de 1875*, sesiones de 5, 7 y 9.10.1875, ff. 64r., 67a. y r., 68a. y 71r., APL.

⁵¹ Según consta en Rafael Villamar: *Oriente*. Quito, Imp. de F. Bermeo, 5.01.1876. Villamar afirma que escribió este folleto con el apoyo del senador Manuel Vicente Poveda, con la finalidad de apoyar la propuesta de construcción de un camino de Latacunga al Napo por Quilindaña. Señaló que las objeciones de algunos diputados y ministros se basaban en el hecho de que “el camino propuesto en el proyecto aprobado por la Cámara del Senado, era una utopía irrealizable, o cuando menos inútil i gravoso a la nación; puesto que ésta no sacaría provecho ninguno de él, i sólo serviría para el beneficio de una familia” (p. 2), con lo que estaba en desacuerdo.

mayor parte de los vecinos de esta Provincia, porque se abriera un camino que les ponga en comunicación con las vírgenes y ricas selvas del Oriente”⁵².

Tal vez esta expedición tuvo algo que ver con la propuesta que presentó dos años más tarde, en 1879, David Maximiliano Rivera. Éste propuso la construcción de un camino de herradura que permitiría acceder desde Latacunga al Napo en tres días⁵³. Su proyecto contó con el apoyo de algunos personajes relevantes de la provincia de León, así como de diversas autoridades⁵⁴ y se apoyó en las expediciones realizadas anteriormente por Luciano Moral y por el padre Manuel Guzmán, así como en algunas conjeturas un tanto ilusorias respecto a la existencia de una senda por la que algunos indios del Napo se dirigían hasta los páramos de Latacunga a robar ganado.

4.4.3. De Paute a Méndez.

En 1878 surgió una iniciativa en la población azuaya de Paute, para la construcción de un camino a la zona de Méndez, que se presentaba como un área sumamente rica y apta para el cultivo de la caña de azúcar y de otras producciones⁵⁵. Al parecer, algunos vecinos de Paute realizaron una expedición hasta el valle de Méndez y llegaron a la población del mismo nombre, una “jibaría” habitada por indígenas shuar que, hasta entonces, habían sido resistentes a la presencia colonizadora, y plantearon la posibilidad de construir un camino que pasaba, entre otras, por las parroquias de Guachapala, Palmas y Guarainac, trayecto que podría realizarse en dos días. El jefe político del cantón Paute solicitó al gobernador del Azuay los fondos de

⁵² Juan Donoso: “Informe del gobernador de la provincia de León” (1876-1877). En Javier Endara: *Memoria del Subsecretario de lo Interior y Relaciones Exteriores del Ecuador a la Convención Nacional de 1877*. Quito, Imp. de F. Bermeo, 1877, p. 176.

⁵³ David Maximiliano Rivera: “El Oriente”. En *El Ocho de Septiembre* nº 121 (Quito 13.06.1879), pp. 3-4 y nº 122 (Quito, 1.07.1879), p. 4.

⁵⁴ Rivera menciona a los propietarios Mercedes Ante, Federico Bueno, José A. Polanco y Rafael Molineros. Entre las autoridades, a Julio Castro, ministro de Interior durante el desarrollo de la expedición, Juan Donoso, por entonces gobernador de la provincia de León y otros. Cabe señalar también la colaboración de Alejandro Sandoval y de Enrique Ruilova, que décadas más tarde continuarían implicados en proyectos relativos al Oriente.

⁵⁵ Ver mapa nº 14 en anexos (ruta Paute-Méndez).

la contribución subsidiaria del cantón para llevarla a cabo⁵⁶. El gobierno central apoyó esta iniciativa y sabemos que dichos fondos correspondientes a 1878 se destinaron a comprar herramientas y a desbrozar una primera trocha de esta vía siguiendo las indicaciones de los indígenas de Méndez. Además, diversos shuar de Méndez visitaron “oficialmente” Paute y Cuenca, lo que permite identificar un cambio de actitud hacia la colonización, tal vez relacionado con su paulatina inserción en la economía monetarizada, tal como parece expresar el gobernador de Cuenca:

“Han traído muestras de cacao blanco, canelón o sea canela ordinaria y de varias resinas aromáticas, que las han vendido a precios corrientes, con conocimiento del valor de la moneda”⁵⁷.

La trocha inicial no resultó efectiva por los obstáculos que presentaba, por lo que poco tiempo después se efectuaron nuevas exploraciones y se construyó una trocha nueva, trabajo que fue financiado por una empresa privada, la Ordóñez Hermanos, que probablemente estaba interesada en la consecución del proyecto para rentabilizar sus actividades económicas en el área. Con respecto a ello, un informe detalló los aspectos técnicos y especuló sobre los beneficios que reportaría la continuidad de la ruta hasta el pongo de Manseriche y el Marañón, la conexión con el ferrocarril de La Oroya al Pacífico, en el Perú, y la ampliación de las comunicaciones hacia el Atlántico por el Amazonas. Por su parte, el gobernador de Cuenca solicitó nuevamente al gobierno central la concesión de los fondos de trabajo subsidiario del cantón Paute para esta vía⁵⁸. No obstante, no debieron concederse y esta iniciativa quedó abandonada por falta de fondos, según refería el gobernador de Cuenca en su informe anual de 1880:

⁵⁶ “El gobernador del Azuay avisa el arribo de seis salvajes de la tribu Méndez.- Noticias traídas de esos pobladores” (Cuenca, 29.05.1878). En *El Ocho de Septiembre* nº 73 (Quito, 26.06.1878), p. 3.

⁵⁷ [Oficio de J.M. Moreno, gobernador del Azuay, al ministro del Interior] (Cuenca, 19.06.1878). En *El Ocho de Septiembre* nº 73 (Quito, 26.06.1878), p. 3. Sobre la construcción de esta trocha de Paute a Méndez ver también [Oficio de M. Moreno, gobernador de la provincia del Azuay, transcribiendo otro del jefe político de Paute, al ministro del Interior] (Cuenca, 3.08.1878). En *El Ocho de Septiembre* nº 85 (Quito, 3.08.1878), p. 1.

⁵⁸ “Informe del encargado de la dirección y apertura del camino de Méndez hacia las regiones orientales”. En *El Ocho de Septiembre* nº 109 (Quito, 21.02.1879), pp. 1-2.

“Poco hace, que mandé explorar una vía fácil y pronta para establecer comercio i relaciones con los salvajes que ocupan las ricas comarcas del Oriente. En efecto, se hizo el traso [sic] del camino desde la parroquia de Palmas hasta la tribu de Méndes [sic], se trabajó un camino de herradura en bastante extensión; y medida la distancia que hay entre Palmas, pueblo de Cristianos y Méndes, tribu de infieles, resultó la extensión de siete leguas y media, siguiendo el piso del camino, según consta de los planos e informes que entonces elevé al Ministerio. Se obtuvo más todavía, y es que esos desgraciados habitantes de las selvas, reconocieran la ventaja de esta empresa, y que vinieran, como han venido muchas veces, a conocer esta ciudad y establecer relaciones de amistad con las autoridades ofreciendo su cooperación al trabajo del camino. Este acontecimiento presentó nuevo horizonte a la esperanza del país: sin embargo no ha podido coronarse la empresa por falta de fondos”⁵⁹.

4.4.4. De Loja a Zamora.

Ya hemos visto en el capítulo anterior que durante el período garciano se desarrollaron algunas iniciativas para la colonización de Zamora y para la construcción de una vía que la conectase con Loja⁶⁰. Esta última propuesta quedó inconclusa y se retomó en enero de 1876, año en que destacados vecinos de Loja presentaron una solicitud al nuevo gobierno pidiendo que se asignaran los fondos necesarios para la construcción de dicho camino. En contestación, sabemos que se resolvió que el ingeniero destinado a Loja para arreglar el camino de Santa Rosa, practicase también una exploración del camino a Zamora, con el objetivo de valorar en base a datos técnicos las posibilidades de su construcción⁶¹. Al año siguiente, el nuevo gobernador de Loja, Benigno Carrión, en su informe anual sobre el estado de la provincia,

⁵⁹ M. Moreno: “Informe del gobernador de la provincia del Azuay” (Cuenca, 11.06.1880). En Cornelio E. Vernaza: *Memoria del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores del Ecuador al Congreso Constitucional de 1880*. Quito, Imp. Nacional, 1880, p. 133.

⁶⁰ Ver mapa nº 15 en anexos (camino de Loja a Zamora).

⁶¹ “El gobernador de Loja incluye una petición de varios vecinos de esa ciudad, en que solicitan se adjudique los fondos necesarios para abrir un camino que conduzca a Zamora.- Resolución” (Loja, 15.01.1876; Quito, 26.01.1876). En *El Nacional* nº 491 (Quito, 5.02.1876), p. 1. Cabe indicar que entre los lojanos firmantes de esta solicitud figuraban representantes de algunas de las más influyentes familias de la provincia, como Vicente, Rafael, José María y José Antonio Riofrío, parientes del entonces gobernador de Loja Ramón Riofrío, Eliseo y Benigno Valdivieso, Benigno y Juan Carrión, Javier Astudillo, Patricio Ordóñez, José María Ojeda, etc.

realizó grandes elogios sobre las posibilidades que entrañaba la colonización del Oriente lojano y solicitó al gobierno nacional la cantidad de 3000 pesos para la apertura de un camino de Loja a Zamora⁶². En relación con ello, las Cámaras Legislativas aprobaron, en 1878, un decreto en el que se asignaron 10.000 pesos anuales para la conclusión de diversos caminos de Loja, entre ellos el que conducía a las regiones orientales del río Zamora⁶³.

⁶² Benigno Carrión: "Situación de la Provincia de Loja" (Loja, 22.09.1877). En Javier Endara: *Memoria del Subsecretario del Interior y Relaciones Exteriores del Ecuador a la Convención Nacional de 1877*, pp. 207-208.

⁶³ Aprobado por el Congreso el 6.04.1878 y sancionado el 13.04.1878. En *Leyes y Decretos expedidos por la Convención Nacional de 1878*, pp. 69-70.

